

**Anuncio de la Directora del Servicio de Recursos Humanos y Organización por el que se da publicidad a la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convoca la XIII edición del programa anual para la aplicación de técnicas de teletrabajo en la UC3M vinculado a razones de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.**

La Universidad, por Resolución de la Gerente de 3 de julio de 2023, ha resuelto la convocar la XIII edición del programa anual para la aplicación de técnicas de teletrabajo en la UC3M vinculado a razones de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, dirigido al personal de administración y servicios de esta Universidad

Las bases de la Convocatoria y la documentación anexa a la misma se pueden consultar en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/pas/teletrabajo-conciliacion>

De conformidad con las indicaciones de las bases de la convocatoria, el plazo de solicitudes estará abierto durante diez días naturales contados a partir del día siguiente a la presente publicación.

El resto de actuaciones relacionadas con el proceso convocado se harán públicas en la dirección web anteriormente indicada.

En Getafe, la Directora del Servicio de Recursos Humanos y Organización. Fdo. Sonia Rosa Aranda.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROSA ARANDA SONIA	03-07-2023 14:26:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	04-07-2023 11:38:56

